

**Consultor de Fortalecimiento
Institucional del Programa Ribera Sur****Plazo de
presentación documentos:****13.10.2023****País:** República de Nicaragua**No. de Referencia:** BMZ 2017.6520.5 / BCIE 2283**No. KfW:** 510180

AVISO DE PRECALIFICACIÓN

Ref.: Licitación Pública Internacional para contratación de servicios de Consultor de Fortalecimiento Institucional del Programa de Saneamiento del Lago en la Ribera Sur del lago de Managua**Entidad Ejecutora del Proyecto:** Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

Breve descripción del Proyecto:

El "Programa de Saneamiento en la Región Centroamericana" – que incluye también el "Programa de Saneamiento del Lago de Managua en la Ribera Sur" (o bien "Programa Ribera Sur") es un programa que abarca inversiones en sistemas de agua potable y saneamiento en tres ciudades en Nicaragua: Managua, Ciudad Sandino y Tipitapa, todas ellas localizadas en la ribera sur del Lago de Managua.

El objetivo del Programa es la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento económicamente eficientes y compatibles con el medioambiente en las ciudades mencionadas para la protección del Lago Managua. El Programa contribuirá a mejorar la situación de vida y de salud de la población beneficiaria y a mejorar la situación del medio ambiente en las áreas de intervención del Programa. Con la mejora y la ampliación de los sistemas de saneamiento en las tres ciudades el Programa contribuye a una gestión de las aguas residuales en la región centroamericana que sea compatible con el medioambiente y ecológicamente sostenible. Asimismo, con la optimización y la ampliación del sistema de agua potable en Tipitapa el Programa contribuye a un abastecimiento de agua que sea sostenible y económicamente eficiente.

Servicios de consultoría requeridos:

Los servicios de consultoría comprenden, entre otros, los siguientes componentes de apoyo a ENACAL:

- I. Medidas de fortalecimiento institucional de ENACAL para asegurar la sostenibilidad técnica y financiera de los sistemas (entre ellos el análisis y mejoramiento de procesos comerciales (p.e. facturación), la elaboración de estrategias y sistemas para la reducción de agua no facturada (ANF), y el análisis y mejoramiento de procesos de mantenimiento de las infraestructuras de agua y aguas residuales, entre otros.
- II. Sensibilización de la población de todas las ciudades del Proyecto sobre la importancia de la conexión al alcantarillado sanitario, temas de higiene y saneamiento, el buen uso de los sistemas de agua potable y saneamiento y conciencia ambiental.

- III. Elaboración del Plan para la ejecución de conexiones intradomiciliarias para hogares de bajos ingresos (incl. criterios para definir la población que podría beneficiarse de este financiamiento, la modalidad de ejecución de estos trabajos, definición de la calidad del financiamiento proporcionado) en el marco del Programa Ribera Sur.
- IV. Refuerzo de los controles de integridad y cumplimiento en los procesos de la Unidad Ejecutora y ENACAL
- V. Elaboración de los informes de avance de la consultoría institucional.

Presupuesto, duración y lugar de los servicios de consultoría:

El presupuesto estimado de los servicios de consultoría son EUR 3.763.550.

La duración estimada de los servicios de consultoría son 36 meses.

El lugar de ejecución de los servicios de consultoría incluye las ciudades de Managua, ciudad Sandino y Tipitapa.

Calificación esperada de los Consultores:

Los servicios de consultoría deberán ser realizados por una empresa o consorcio de máximo 3 empresas con experiencia implementando proyectos similares, y bajo condiciones de trabajo similares. Adicionalmente, la empresa líder en el caso de consorcios deberá contribuir con mínimo el 40% de los puntos de la evaluación tanto de la experiencia técnica (proyectos de referencia) como de la evaluación del personal disponible para las diferentes posiciones. Aquellas empresas integrantes de un consorcio, diferentes a la empresa líder, deberán contribuir, cada una, con mínimo el 15% de los puntos de la evaluación tanto de la experiencia técnica (proyectos de referencia) como de la evaluación del personal disponible para las diferentes posiciones.

El equipo deberá estar compuesto por expertos nacionales y regionales/internacionales con dedicación de corto y largo plazo en el proyecto, y cuyas especialidades deben incluir: a) el fortalecimiento institucional de empresas de servicios de agua potable y saneamiento básico para asegurar la sostenibilidad técnica y financiera, b) análisis, preparación y acompañamiento durante la implementación de estrategias para la reducción de agua no facturada (ANF), c) análisis y fortalecimiento de los procesos de mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, d) implementación de estrategias de comunicación en empresas de servicios públicos, e) sensibilización de la población para el correcto uso de la infraestructura de agua potable y saneamiento, así como en temas de higiene y saneamiento

Adicionalmente, la casa matriz deberá asegurar servicios apropiados de backstopping

El promedio anual de facturación durante los últimos 3 años deberá ser mayor a EUR 3,765,000. Cualquier empresa participante, deberá acreditar, para el mismo período, una ratio mayor a 1.

Contacto e Información:

La solicitud de los documentos de precalificación, así como las inquietudes para aclarar el contenido de esta invitación para presentar manifestación de interés, se deben dirigir en forma escrita a:

Atención: ENACAL - Unidad de Adquisiciones Gerencia de Proyectos e Inversiones
E-mail: adquisiciones.pisash@enacal.com.ni

adquis11.pisash@enacal.com.ni

Con copia a:

Atención: Agente de Licitación: Ing. Alejandro Meleg
E-mail: alemeleg@gmail.com

Cualquier interesado en recibir el documento de precalificación deberá registrar su dirección de correo electrónico enviando un correo electrónico a las direcciones indicadas arriba, e indicando en el asunto: KFW-LPI-004-2023 - Consultor de Fortalecimiento Institucional del Programa Ribera Sur / REGISTRO DE INTERESADOS.

Al momento de realizar la solicitud de documentos por correo electrónico, por favor suministrar los siguientes datos para el registro de su dirección de correo electrónico:

- a) Nombre de la firma consultora o consorcio
- b) Dirección de correo electrónicos
- c) Nombre y apellidos de la persona de contacto
- d) País y teléfono de la persona de contacto

Plazo de presentación de la Solicitud:

El original de la Solicitud deberá presentarse a más tardar el día **13 de octubre de 2023** a las **10:30 (GMT-6)**.

Únicamente serán consideradas para el proceso de precalificación las empresas que hayan entregado la totalidad de documentos dentro del plazo estipulado. La Solicitud debe ser presentada en idioma español.

Normativa:

El procedimiento de licitación de la consultoría y de evaluación del proceso de precalificación se efectuará conforme a la última versión de las "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios"¹ (versión Enero 2021).



UNIDAD DE ADQUISICIONES
GPI

Ing. Claudia Vanessa Puerto Zúniga
Responsable de la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia e Proyectos e Inversiones
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios – ENACAL
Dirección: Km.5 Carretera Sur, Oficinas Centrales de ENACAL, Plantel Módulos Nuevos,
contiguo al Hospital de Rehabilitación "Aldo Chavarría", Managua, Nicaragua.
Teléfono: + (505) 2253 8000 Ext.3259; 3050

¹ <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Publications-Videos/Publication-series/Guidelines-and-contracts/>

País: Nicaragua

Plazo: 13.10.2023

Título: Consultor de Fortalecimiento Institucional del Programa Ribera Sur

No. Licitación: KFW-LPI-004-2023 / BMZ 2017.6520.5 / BCIE 2283 / KfW 510180

Nombre del proyecto: Programa Ribera Sur

Fase del proceso: Precalificación

Breve descripción: Servicios de consultoría de fortalecimiento institucional con ENACAL, incluyendo aspectos como: 1) sostenibilidad técnica y financiera, 2) Sensibilización de la población en temas de higiene y saneamiento, el buen uso de los sistemas de agua potable y saneamiento y conciencia ambiental, 3) fortalecimiento del plan de conexiones intradomiciliares, 4) refuerzo de controles de integridad y cumplimiento de la Entidad Ejecutora.

